

OBSERVATORIO CONO SUR DE DEFENSA Y FUERZAS ARMADAS

INFORME SEMANAL URUGUAY N°177

Período del 18/12/04 al 27/01/05

Montevideo – Uruguay

AVISO

Debido al receso universitario de verano, el presente informe sólo incluye una selección con las principales noticias publicadas en el período indicado.

1. Comenzó transición en el Ministerio de Defensa Nacional
2. Opinión: Alerta Institucional
3. Ascenso y cambios de destino en el Ejército Nacional
4. Gobierno electo niega inmunidad a soldados de los EEUU
5. Declaraciones de la futura Ministra de Defensa Nacional
6. Graves incendios forestales en balnearios de Rocha
7. Declaraciones del Gral. Francisco Wins
8. Servicio de Inteligencia policial redactó documento para gobierno electo
9. Opinión: Ejército asume que investigaciones por DDHH son cuestión política
10. Opinión: Se complica la misión en Haití

1. Comenzó transición en el Ministerio de Defensa Nacional

El día 24-12 el actual Ministro de Defensa Nacional, Prof. Yamandú Fau (Foro Batllista /Partido Colorado), y su designada sucesora, la Dra. Azucena Berrutti (Encuentro Progresista-Frente Amplio) mantuvieron una primera reunión de intercambio de información con vistas al futuro recambio de gobierno, de la que participaron también los subsecretarios saliente, Dr. Elías Bluth (Foro Batllista / Partido Colorado), y designado, Dr. José Bayardi (Vertiente Artiguista /EP-FA). En la reunión, Berrutti y Bayardi entregaron al actual Ministro un documento requiriendo información específica acerca del funcionamiento y situación presupuestal del Ministerio, situación de las tropas en el exterior y de las investigaciones judiciales sobre enterramientos clandestinos en predios militares. Particularmente, se comentó la preocupante situación salarial, que afecta especialmente al personal subalterno. Al respecto, la futura Ministra señaló a la prensa: "Un soldado está ganando 3.000 pesos por mes (nominales) y a mí me resulta muy difícil ser responsable de ese hecho y no hacer nada para mejorarlo". Según un estudio realizado por el Estado Mayor del Ejército, en la actualidad el "64% del Personal Subalterno del Ejército se encuentra por debajo de la línea de pobreza" y la institución "no tiene posibilidades reales de revertir esta situación". El estudio añadió que "en función de los ingresos percibidos por el Personal Militar del Ejército, sólo el 1.47% del mismo (unos 230 efectivos) se encuentra por encima de una Canasta Básica Familiar (CBF)". Mientras que el 89.95% (unos 14.600 efectivos) gana menos de 1/3 del valor de la CBF. De acuerdo con una escala oficial de salarios, el ingreso, líquido legal, más bajo corresponde al del Soldado de Segunda, con 1.264 pesos (menos de USD 50). Por otra parte, según informa El País (24-12), previo a la reunión mantenida con el Prof. Fau, la Dra. Berrutti tuvo un encuentro con la Comisión Permanente de Defensa del Encuentro Progresista-Frente Amplio (EP-FA), que preside el Gral.(R) Víctor Licandro donde se abordaron las propuestas programáticas de la izquierda en materia de Defensa, para ajustar el accionar de la cartera a la posición orgánica de la fuerza política.

(El País Sección NACIONAL 24 y 26-12-04 La República Sección POLÍTICA 24 y 26-12-04 EL Observador Sección URUGUAY)

2. Opinión: Alerta Institucional

Mauricio Almada firma una nota de opinión sobre el reparto de funciones entre la Policía Nacional y las FFAA. "La Policía Nacional viene siendo objeto de un desplazamiento de sus

funciones y cometidos específicos, que en importantes áreas han pasado a manos de las FFAA. El Círculo Policial lanzó el alerta en las últimas semanas. Varias resoluciones de gobierno han ido arrasando con lo que está previsto en la Ley Orgánica Policial. Una de ellas fue la decisión de la Fuerza Aérea, el mes pasado, por la cual se dispuso el retiro de la policía que cumplía funciones de seguridad y mantenimiento del orden público en el Aeropuerto de Laguna del Sauce..." (140 kms. al E de Montevideo), u otra similar, que desplazó al personal de INTERPOL que venía llevando a cabo el control de salida de pasajeros en el Aeropuerto Internacional de Carrasco (cercano a Montevideo). "Otro mojón en este proceso de militarización de funciones policiales fue la creación de la Dirección Nacional de Inteligencia del Estado en 1999, cuando expiraba el segundo mandato de Julio Sanguinetti. Dicha dirección funciona en la órbita militar y subordina a los demás servicios de inteligencia del Estado. Según el Círculo esto es 'inadmisible en las nuevas concepciones democráticas de los Servicios de Inteligencia, donde el ámbito natural de la Inteligencia Estratégica es precisamente el ámbito civil'. Este viraje que se ha dado en el ámbito de la seguridad interna se produjo sin intervención parlamentaria, por lo cual la ciudadanía no pudo ejercer ningún control a través de sus representantes". Y continúa Almada: "El gobierno saliente ha mantenido un extendido silencio sobre la cuestión, o en el mejor de los casos intentó restarle gravedad al problema. El gobierno entrante todavía no ha fijado posición. Aunque hubo algunas señales. El Senador del Movimiento de Participación Popular [Encuentro Progresista/Frente Amplio] Eleuterio Fernández Huidobro, quien ha trabajado intensamente en la Comisión de Defensa de la cámara alta, anticipó que la próxima administración revisará el decreto de Sanguinetti de 1999..." Además, en un documento de la Comisión Permanente de Defensa del Frente Amplio aprobado por el Presidente electo se señala que esa fuerza política 'promoverá una revisión del actual Sistema Nacional de Inteligencia, donde deberán definirse con precisión sus cometidos, en el entendido que la Inteligencia del Estado no es competencia exclusivamente militar y que los temas de seguridad interior y orden público no competen a los militares'. Según Almada, "Si se cumple con esto, que no es más que cumplir con la ley, será para el bien de la policía, de los militares pero por sobre todas las cosas de la ciudadanía".

(El Observador Sección TRIBUNA 23-12-04)

3. Ascenso y cambios de destino en el Ejército Nacional

El gobierno electo y la administración saliente acordaron cambios de destino en el Ejército así como la designación del nuevo Cdte. en Jefe de la Fuerza, y el ascenso a Gral. de un Coronel, para cubrir la vacante dejada por el Tte. Gral. Pomoli, que pasará a retiro. Según se informa, esa plaza de ascenso dió lugar a una "férrea pugna" entre quienes apoyaban a dos candidatos: el Cnel. Humberto Forli, preferido por el saliente Cdte., y el Cnel. Raúl Gloodtdofsky, que contaba con el respaldo del próximo Cdte., Tte. Gral. Bertolotti, y del Presidente electo, Dr. Tabaré Vázquez. Finalmente se anunció que sería Forli quien, como General, pasaría a ocupar la dirección del Servicio de Sanidad Militar. Tales cambios se harán efectivos a partir del próximo 1º de febrero. El matutino La República aporta una lista completa con los nuevos destinos que regirá a partir de esa fecha. Por otra parte, la prensa informa que el gobierno electo mantendrá en sus cargos luego de asumir 1º de marzo a los Cdtes. en Jefe de la Fuerza Aérea, Tte. Gral. (Av) Enrique Bonelli y de la Armada, V/A Tabaré Daners. Bonelli ascendió al grado en febrero de 2002 y puede permanecer en actividad hasta el año 2010, mientras que Daners debe pasar a retiro en el año 2006, ya que ascendió en 1998.

(El Observador Sección URUGUAY 24/12/04. La República Sección POLÍTICA y El País Sección NACIONAL 29-12-04)

4. Gobierno electo niega inmunidad a soldados de los EEUU

El Embajador de Estados Unidos, Martin Silverstein, se reunió con el futuro Canciller uruguayo, Dr. Reinaldo Gargano (Partido Socialista/Encuentro Progresista-Frente Amplio). En dicha reunión, pidió al gobierno electo inmunidad para que los soldados y ciudadanos norteamericanos no sean denunciados en Tribunales Internacionales. "Nuestro gobierno ha llegado a acuerdos bilaterales con 96 países y esos acuerdos nos exceptúan de la jurisdicción del Tribunal Penal Internacional (TPI). Esperamos que Uruguay en el momento adecuado, se una a los otros 96

países", declaró Silverstein luego de la entrevista. No obstante, y coincidiendo con lo expresado por el saliente gobierno uruguayo, Gargano reafirmó la adhesión del futuro gobierno al Tratado de Roma, que entró en vigor en julio de 2002 y fue ratificado por Uruguay, donde se establece la creación del mencionado organismo judicial internacional. La misión del TPI es juzgar a individuos responsables de genocidio, crímenes de guerra y delitos de lesa humanidad. Ante preguntas de la prensa, Silverstein negó repetidamente que EEUU ejerza "presiones" para firmar el acuerdo de inmunidad, como había denunciado previamente el Senador Eleuterio Fernández Huidobro (MPP /EP-FA).

(El País Sección NACIONAL 29-12-04)

5. Declaraciones de la futura Ministra de Defensa Nacional

La futura Ministra de Defensa Nacional, Dra. Azucena Berrutti, se reunió con el Presidente electo de la República, Dr. Tabaré Vázquez, para hablar sobre los avances en el proceso de transición en su Ministerio. Berrutti le comunicó al Presidente electo de la República, Tabaré Vázquez su intención de transformar las FFAA para lo cual considera que es necesario "modificar su estatuto y las personas". Al respecto, anunció su intención de trabajar sobre los sistemas de formación militar para que los Oficiales en los cargos directivos tengan "mayores características de civiles" y que se formen con "conceptos democráticos". Asimismo, señaló que actualmente un equipo de abogados formado por ella analiza las leyes orgánicas de cada Fuerza. Mencionó además su idea de recomponer la estructura escalafonaria de las FFAA, donde actualmente existe una acumulación de personal en los niveles de Coronel y Teniente Coronel (o equivalentes). Reiteró además su preocupación por la situación salarial, especialmente la del personal subalterno. Al respecto, aseguró que pretende, "con una distinta administración, lograr ahorros para poderlos redistribuir".

(El Observador Sección URUGUAY El País Sección NACIONAL 12-01-05)

6. Graves incendios forestales en balnearios de Rocha

Entre los días 18 y 30 de Enero, y debido en buena medida a la combinación de un serio déficit de lluvias y fuertes vientos imperantes, se produjeron gravísimos incendios en el departamento de Rocha. Los mismos afectaron a varios poblados de la costa atlántica, así como miles de hectáreas de campos, bosques, y el Parque Nacional de Santa Teresa (300 kms. al E de Montevideo). Si bien no se registraron víctimas humanas, las pérdidas económicas y ambientales fueron muy severas. Durante todo el período, personal, helicópteros y aviones de las tres FF.AA. participaron activamente junto a grupos de Bomberos uruguayos y brasileños, y población civil, para intentar controlar los focos. Los mismos sólo se extinguieron definitivamente hacia el día 30-01, con la caída de abundantes lluvias en todo el territorio nacional. En el resto del país se registraron incendios de menor entidad, en cuyo combate participaron también efectivos militares. La prensa nacional destaca especialmente la actuación de pilotos de la Fuerza Aérea, que se desempeñaron en condiciones de vuelo muy complicadas, sobrellevando las carencias de medios técnicos y la falta de entrenamiento adecuado, condiciones ambas propiciadas por los severos recortes presupuestales sufridos en los últimos años.

(La República Sección COMUNIDAD, El Observador Sección URUGUAY, Búsqueda Sección INFORMACIÓN GENERAL y El País Sección NACIONAL ,18 al 31-01-05)

7. Declaraciones del Gral. Francisco Wins

El Cde. de la División de Ejército II y futuro Director del Centro de Altos Estudios Nacionales (CALEN, dependiente del Ministerio de Defensa Nacional), Gral. Francisco Wins fue entrevistado en un discurso de despedida en uno de los Batallones a su cargo. El Gral. Wins indicó que el país sufrirá "un cambio histórico" desde marzo y que deben darse pasos hacia el "reencuentro nacional". Wins había sido arrestado por cinco días el año pasado, en virtud de que adoptó, sin consultarlo, la decisión de reponer un cuadro del ahora fallecido líder histórico del Frente Amplio Gral (R) Líber Seregni en el Salón de Honor de la División que comanda. Seregni fue Jefe de ese Cuerpo, pero su retrato fue removido de ésta y de otras dependencias militares por decisión del régimen dictatorial (1973-1985). Tal decisión se produjo en momentos en que el generalato del Ejército debatía la cuestión de la reposición de cuadros de Oficiales depuestos por sus

posiciones políticas en el pasado. Consultado ahora por La República, el Gral. Wins dijo que aquella fue una medida que había sido analizada por la Fuerza, y que se pretendió evitar su "manejo mediático". "Por el contrario, fue una cosa que estuvo concebida para hacerlo con la mayor reserva, como una evolución natural que tienen que sufrir las cosas..." Señaló que se sintió respaldado por "su convicción" y por la reacción favorable de la opinión pública. En cuanto a la opinión contraria de sus colegas, que determinó su arresto, Wins señaló que "A veces se le da demasiada trascendencia en los medios a determinadas actitudes de determinados sectores minoritarios dentro de la Institución". Consultado acerca de si existe molestia en la oficialidad por la posible profundización de las investigaciones por las violaciones a los DDHH durante la pasada dictadura cívico militar, Wins señaló que no hay molestia ninguna sino "una absoluta tranquilidad de conciencia". "Hemos vivido otras épocas que han dejado secuelas, pero no podemos vivir cautivos del pasado, en ningún sentido; y hay que dar pasos para ese reencuentro nacional que tiene que darse (...)Creo que acá hay un compromiso y una responsabilidad absolutamente de todos por acción o por omisión; y muchas veces, porque es lógico, aparecen determinados sectores de la sociedad que revistan en primer plano cuando de repente quizá no son los más profundos responsables", argumentó. Luego de que los comentarios de Wins tomaron estado público, el Cdte. en Jefe de la Fuerza, Tte. Gral. Santiago Pomoli remarcó que él es responsable "único" por las decisiones que ha adoptado la Fuerza, pero que ellas "responden al sentir y pensar" del Ejército. Consultado por Búsqueda, Pomoli advirtió que "en el Ejército Nacional no hay sectores minoritarios ni mayoritarios". En respuesta a la apreciación de Wins de que son necesarias "actitudes de grandeza" para superar las divisiones del pasado, el Tte. Gral. Pomoli agregó que "el Ejército ha dado muestras en toda su historia de gestos de grandeza y también en el último año". Según Búsqueda, también al Presidente de la República, Dr. Jorge Batlle, molestaron las expresiones del Gral. Wins, por lo que Pomoli transmitirá de forma verbal a todos los Generales que es "inconveniente" que hagan declaraciones públicas en el período de transición.

(La República Sección POLÍTICA 19-01-05. El País Sección NACIONAL 20-01-05).

8. Servicio de Inteligencia policial redactó documento para gobierno electo

La Dirección Nacional de Información e Inteligencia (DNII) del Ministerio del Interior elaboró un documento de unas 40 páginas que busca asesorar al gobierno electo acerca de la creación de una Secretaría Nacional de Inteligencia, una idea que fue manejada por el Encuentro Progresista durante la campaña electoral y ratificada luego por el futuro Subsecretario de Defensa, Dr. José Bayardi (Vertiente Artiguista / EP-FA). Fuentes de la Policía dijeron a El Observador que la idea es tener preparado el trabajo para cuando la DNII sea convocada a analizar la creación de ese nuevo organismo, que tendría por cometido coordinar el accionar de todos los servicios de Inteligencia que funcionan en el país. La comunidad de Inteligencia uruguaya está integrada por el servicio de información de la Policía (DNII), los que poseen cada una de las FFAA – Ejército, Fuerza Aérea y Armada – y por el Servicio Exterior de la Cancillería. El documento intenta defender la visión sostenida por ejemplo por el Inspector de Policía Luis Pereyra Saldías, acerca de que las actividades de Inteligencia deben ser coordinadas y dirigidas por un organismo a cargo de un civil, y no de militares. La misma se contrapone a la defendida por algunos sectores militares y partidarios, entre otros el ex Presidente de la República, Dr. Julio Sanguinetti (Foro Batllista/Partido Colorado). Durante los últimos días de su gestión, en 1999, Sanguinetti aprobó un decreto que modificó el nombre del servicio de Inteligencia que funciona en la órbita del Ministerio de Defensa y le dio amplias potestades. Según ese decreto, la Dirección Nacional de Inteligencia del Estado (DINACIE), a cuyo frente hay militares, tendría por cometido "elaborar la inteligencia al más alto nivel nacional" en torno a "la seguridad exterior e interior, alertando en forma oportuna de posibles amenazas al Estado y a la sociedad" por la vía de "dirigir e impulsar las actividades de inteligencia y contra inteligencia...". Pese a que nunca se implementó, el decreto fue resistido por la Inteligencia Policial, que veía en él un intento por fortalecer la incidencia de las FFAA en cuestiones de seguridad interior. Los policías encuadraban este decreto en una serie de decisiones como la que, por ejemplo, le dio a los militares la exclusividad en la desactivación de artefactos explosivos y aumentó su área de acción en torno al combate al terrorismo.

(El Observador Sección URUGUAY 17-01-04)

9. Opinión: Ejército asume que investigaciones por DDHH son cuestión política

El periodista Iván Kirichenko analiza la posición del Ejército Nacional en la coyuntura de transición y próxima asunción del gobierno del Encuentro Progresista-Frente Amplio. Afirma que la Fuerza espera señales sobre los cursos de acción que seguirán las futuras autoridades en asuntos de defensa. Hasta el momento, la sensación que existe entre los altos Oficiales es de incertidumbre, según fuentes consultadas. Por un lado, el Ejército vio con buenos ojos la forma "sensata y positiva" de relacionamiento que se produjo con el gobierno electo durante las últimas semanas, cuando ambas partes acordaron los nuevos destinos de oficiales. Sin embargo, no se produjeron luego nuevos encuentros, lo que lleva a los uniformados a mantener una posición de "silencio cauteloso" en la materia. Frente al tema de las violaciones a los DDHH durante la pasada dictadura militar, fuentes militares consultadas consideran que varios hechos históricos bajaron la cortina en lo que a la Institución respecta: la amnistía a los presos políticos de 1985, la declaración oficial de las FFAA de 1986, vehiculizada a través del entonces Cde en Jefe del Ejército, Tte.Gral. Hugo Medina, en la que los militares reconocieron que durante la lucha antiguerrillera perdieron los "puntos de referencia", y la "Ley de Caducidad" aprobada por el Parlamento ese año y confirmada por un plebiscito en 1989, que de hecho amnistió los delitos cometidos por militares, policías y asimilados desde 1973 hasta 1985. En el mismo sentido, señalan que un pedido institucional de "perdón" por los "excesos" del pasado no corresponde, dado que la Fuerza de Tierra es en la actualidad "muy diferente" de la que existió durante la dictadura. Y por eso, los subordinados a los mandos no tienen por qué pedir perdón por cuestiones en las cuales "nada tuvieron que ver", según explicó la fuente. Por otro lado, argumentaron que el Ejército no objetará ni obstaculizará las investigaciones que el futuro gobierno anunció que promoverá sobre el destino de los desaparecidos durante la dictadura y garantizará el respeto de las instituciones. Tampoco se negará a que se realicen excavaciones en instalaciones militares en busca de restos óseos, "siempre y cuando el pedido de excavación sea sólidamente fundamentado por pruebas", aclaró un alto Oficial. Kirichenko acota que, en este sentido, habrá una diferencia clara entre los Oficiales en actividad y los retirados que fueron protagonistas durante el gobierno militar, quienes observan con inquietud la llegada de la izquierda al gobierno.

(Búsqueda Sección POLÍTICA 20-01-05)

10. Opinión: Se complica la misión en Haití

Mauricio Almada firma una nota de opinión acerca del futuro de la Misión de Paz de ONU en Haití. "La Misión de Paz de la ONU en Haití, de la cual participa Uruguay, parece encaminarse a un punto muerto donde las soluciones militares de poco sirven. La última 'granada' la arrojó el Canciller brasileño Celso Amorim, en declaraciones que hizo al Diario Folha de Sao Paulo, en las cuales alertó de un posible retiro de Brasil de la Misión ante lo que consideró una total falta de apoyo de la comunidad internacional". Y continúa su argumentación señalando: "Más que fusiles lo que Haití está necesitando es crear una economía medianamente sustentable, tarea en la cual los soldados poco pueden hacer. 'Los proyectos de corte social y humanitario deben ser realizados. Estamos aquí hace meses y hasta ahora ningún proyecto se hizo efectivo para ayudar a cambiar la vida de la población, que vive en una realidad chocante', dijo antes de fin de año el Jefe de la Fuerza de la ONU en ese país, el Gral. brasileño Augusto Heleno Ribeiro". Por último, Almada señala que "En Uruguay la discusión estuvo hasta ahora centrada en torno a la conveniencia política de continuar en la misión. El último debate se dio a finales del año pasado cuando el Parlamento aprobó el envío de más tropas hacia Haití. Lo que aún no se debatió es el fondo de la cuestión. Esto es si tiene sentido continuar adelante con una Misión basada en los fusiles, habida cuenta de que los pobladores de Haití no comen balas".

(El Observador Sección TRIBUNA 20-01-05)

"Informe Uruguay" es un servicio de informaciones sobre seguridad y defensa que integra el **"Proyecto Observatorio Cono Sur de Defensa y Fuerzas Armadas"**. Es elaborado por Diego Gonnet Ibarra y Alejandro Ramírez, bajo la coordinación de Julián González, del Programa de

Investigación sobre Seguridad Regional, Fuerzas Armadas, Política y Sociedad (PRISFAS) del Instituto de Ciencia Política, Facultad de Ciencias Sociales, Universidad de la República, Uruguay. Las noticias y su contenido son responsabilidad de las fuentes y no corresponden necesariamente al pensamiento de los redactores.

Las información es recogida en las fuentes que se citan y se pueden consultar en los siguientes sitios:

Diario El País www.diarioelpais.com.uy

Diario El Observador - www.observa.com.uy (acceso gratuito sólo a ciertos servicios)

Diario La República - www.larepublica.com.uy

Semanario BRECHA www.brecha.com.uy (acceso parcial gratuito)

Radio El Espectador www.espectador.com

Por información presupuestal del gobierno: www.cepre.opp.gub.uy/sitio/productos

Por información sobre normativa legal y noticias del gobierno: www.presidencia.gub.uy

Por información legislativos, también leyes y decretos: www.parlamento.gub.uy

En ciertos casos se incluyen informaciones publicadas en el Semanario Búsqueda que no está en Internet (su e-mail es: busqueda@adinet.com.uy)

El "Informe Uruguay", así como todos los productos del "Observatorio Cono Sur de Defensa y FFAA", puede ser consultado en las siguientes páginas web:

www.cee-chile.org de la Universidad ARCIS de Chile

www.franca.unesp.br/observatoriosul de la Universidad Estadual de Sao Paulo, Brasil

www.argiropolis.com.ar al que también puede accederse desde el web de la Universidad Nacional de Quilmes www.unq.edu.ar